



Mas sobre la hipoteca: el tránsito a su debilitación

Por José Juan Pintó Ruiz. Doctor en Derecho. Abogado

Sumario

1. [- EL TRÁNSITO: VISIÓN GENERAL. 1](#)
2. [- LA CONSECUENCIA DE LA REFORMA.. 4](#)

[III. - EL PROCEDIMIENTO DEL ART. 131 DE LA L.H. ANTES DE SU REFORMA.. 5](#)

1. [- LA EJECUCIÓN ACTUAL Y SU DEBILIDAD.. 6](#)
2. [- LA SOLUCIÓN.. 12](#)
3. [- LA PROTECCIÓN AL DÉBIL. 12](#)

[VII. - HACIA UNA SOLUCIÓN PRÁCTICA.. 14](#)

[A - Visión global 14](#)

[B - Operatividad Fáctica. 16](#)

[C - El Camino Operativo. 17](#)

[D - Conclusión. 17](#)

I. – EL TRÁNSITO: VISIÓN GENERAL

La hipoteca constituida de acuerdo con sus características naturales ([\[2\]](#)), era algo que fenológicamente pedía calificarse como muy próximo al pago. Y era algo muy próximo al pago diferido porque conducía a él de manera poco menos que inex ...